

Breve reflexión personal sobre el nombre, formación y proyección en la sociedad de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Hace años, desde que los ingenieros de nuestra carrera dejaron, en siglo XX de ser funcionarios de la administración, debieron cambiar su título por el de Ingenieros Civiles, el clara referencia a su amplia actividad de ingeniería civil de la sociedad, no del Estado, tanto en los proyectos como en la ejecución de las obras de la sociedad civil.

Hoy, pese al cariño por el nombre, podría ser reservado en cualquier caso a los ingenieros de la Administración.

El alumno , los profesores y la sociedad deben tener referencia de una función social tan amplia como su título para cubrir el espectro social de ingeniería Civil.

Agua, costas, clima, infraestructuras , medio ambiente , análisis numéricos de esta sociedad compleja que les tocará vivir.

El márketing de una titulación en esta sociedad, implica el uso de las redes sociales para proyectar su importancia en la sociedad actual.